ATENTO AVISO 017/2023
PROGRAMA DE CONTROL DEL NIÑO SANO
EXAMENES DE LABORATORIO DE CONTROL ANUAL

ESTIMADAS MADRES Y PADRES USUARIOS:

Se les comunica que la Comisión Mixta Permanente de Supervisión de los Centros de Desarrollo Infantil en su sesión ordinaria número 038/2023 de fecha 24 de octubre del 2023 acordó lo siguiente:

Con el objetivo principal de procurar las mejores condiciones de crecimiento y desarrollo de los niños y las niñas de los Centros de Desarrollo Infantil y el Jardín de Niños, anualmente se realiza el "Programa de Control del Niño Sano" el cuál fue planeado para que durante el ciclo escolar vigente, el Servicio Médico realice las valoraciones médicas que permitan prevenir, detectar y tratar oportunamente enfermedades o alteraciones en el estado de salud de los niños y las niñas, siendo **obligatorio** para las madres y padres usuarios cumplir en tiempo y forma con los estudios y requisitos que solicite el Servicio Médico de cada CENDI o Jardín de Niños en beneficio de la salud de sus hijos e hijas.

Derivado de lo anterior se comunica a ustedes que se iniciará la Revisión de Exámenes de Laboratorio de Control Anual y revisión de Cartillas de Vacunación de acuerdo al siguiente Cronograma:

1. Fecha de inicio: viernes 27 de octubre de 2023, el Servicio Médico del CENDI o Jardín de Niños entregará a usted la Solicitud de Exámenes de Laboratorio para realizar: Exudado Faríngeo, Coproparasitoscópico en serie de 3 y Examen General de Orina, los estudios de laboratorio podrán realizarse en el ISSSTE o a nivel privado; no podrán acudir a la Dirección General de Atención a la Salud (D.G.A.S) toda vez que esta Dirección solo realiza los exámenes de laboratorio de nuevo ingreso y no los de control anual, como lo señala la Cláusula No.46 del Contrato Colectivo de Trabajo.

   La UNAM por conducto del Servicio Médico de los CENDI y Jardín de Niños, practicará los exámenes médicos que requieran los hijos de los trabajadores para su ingreso a dichos Centros. Los análisis de laboratorio establecidos para el ingreso, se realizarán a través de la Dirección General de Atención a la Salud, sin costo alguno para el trabajador.

2. Una vez que usted cuente con los resultados de laboratorio de su hijo o hija deberá entregarlos en original y copia al Servicio Médico del CENDI o Jardín de Niños, así como el original y una copia de la Cartilla Nacional de Vacunación completa para la edad con las vacunas adicionales de Varicela y Hepatitis A para los niños y niñas mayores de 1 año.

3. Fecha de término: La fecha límite para cumplir con la entrega de los resultados de los estudios de laboratorio y de la Cartilla Nacional de Vacunación completa para la edad es el martes 6 de febrero de 2024. Teniendo 100 días a partir de este momento para realizarlo.

4. En caso de no cumplir con lo solicitado para esta fecha, se les comunica que el martes 6 de febrero de 2024 se suspenderá tres días consecutivos sin justificante de tiempo y se le entregará un apercibimiento por escrito por parte del Servicio Médico, si continúa sin cumplir, el lunes 12 de febrero de 2023 se suspenderá el Servicio de manera indefinida y su incumplimiento se enviará al Pleno de la Comisión Mixta Permanente de Supervisión de los CENDI con copia a su Dependencia y a la Secretaría de Educación Pública.

El resultado de los exámenes de laboratorio y la revisión de cartilla de vacunación tienen como objetivo que el Servicio Médico de seguimiento a la salud de sus hijos e hijas y proporcione retroalimentación a ustedes como usuarias.

A t e n t a m e n t e
"COMISIÓN MIXTA PERMANENTE DE SUPERVISIÓN
DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL"
Ciudad Universitaria, CD.MX., a 24 de octubre de 2023.

UNAM	STUNAM
LIC. BLANCA AIDEÉ BLANCO TORNERO	C. BALBINA GARCÍA GONZÁLEZ
MTRA. ALMA DELIA COBOS AYALA	C. MARÍA EULALIA HERNÁNDEZ BAEZ
LIC. XIMENA MUÑOZ TREJO	LIC. VERÓNICA CELEDON GRANADOS
AAPAUNAM	LIC. LETICIA ROMANO GONZÁLEZ
LIC. SONIA LUZ PARDO LÓPEZ	